

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE:



EDITORIAL:	Klett
MATERIA:	Alemán como Lengua Extranjera
MODALIDAD:	Humanidades y Ciencias Sociales
ÁREA:	Segunda Lengua Extranjera (Alemán)
ETAPA:	Educación Secundaria Obligatoria (primer ciclo)
CURSO:	2º BACH
VIGENCIA:	LOMCE (Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa)

ÍNDICE

0. INTRODUCCIÓN	3
Justificación Legal	3
Justificación Teórica	4
I. CONTENIDOS DEL CURRÍCULUM LOMCE PARA LA ENSEÑANZA DE LAS LENGUAS EXTRANJERAS	5
A. OBJETIVOS GENERALES DE BACHILLERATO	6
B. OBJETIVOS DEL MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA PARA LAS LENGUAS	8
C. COMPETENCIAS CLAVE.....	10
D. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE	13
D. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES DE LA SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA-ALEMÁN (2º BACH)	15
II. LOS COMPONENTES DE WIR NEU B1	20
A. Libros del método	20
B. Versiones digitales	21
III. CONTENIDO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS	21
UNIDAD 1: Was für ein Typ ist Thomas?	21
UNIDAD 2: Was soll ich anziehen?	22
UNIDAD 3: Verstehst du dich gut mit deinen Eltern?	23
UNIDAD 4: Was tust du für die Umwelt?	24
UNIDAD 5: Tina engagiert sich für.....	25
UNIDAD 6: Wie entsteht eine Schülerzeitung?	26
Competencia digital y secuenciación	27

0. INTRODUCCIÓN

Justificación Legal

La presente programación se ha realizado siguiendo la ordenación y currículo de la Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) (Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato) (Real Decreto 1106/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato). Para la selección y secuenciación de contenidos, así como la organización de los mismos, se han tomado en consideración los siguientes documentos oficiales:

- **La Ley Orgánica 8/2013**, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, modificó el artículo 6 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, para definir el currículo como la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las enseñanzas.
- **Orden ECD/65/2015**, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- **Real Decreto 1106/2014**, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

En el preámbulo de la Ley Orgánica 8/2013, aparece la siguiente referencia a la segunda lengua extranjera: “El dominio de una segunda o, incluso, una tercera lengua extranjeras se ha convertido en una prioridad en la educación como consecuencia del proceso de globalización en que vivimos, a la vez que se muestra como una de las principales carencias de nuestro sistema educativo. La Unión Europea fija el fomento del plurilingüismo como un objetivo irrenunciable para la construcción de un proyecto europeo. La Ley apoya decididamente el plurilingüismo, redoblando los esfuerzos para conseguir que los estudiantes se desenvuelvan con fluidez al menos en una primera lengua extranjera, cuyo nivel de comprensión oral y lectora y de expresión oral y escrita resulta decisivo para favorecer la empleabilidad y las ambiciones profesionales, y por ello apuesta decididamente por la incorporación curricular de una segunda lengua extranjera”.

En este sentido, con el fin de fomentar y facilitar la construcción de un repertorio plurilingüe e intercultural, los currículos de las etapas de ESO y de Bachillerato incluyen, con carácter específico, la materia de Segunda Lengua Extranjera. El currículo de Segunda Lengua Extranjera correspondiente a estas etapas recoge los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables del sistema descriptivo del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL). El currículo básico para la etapa de Educación Secundaria se estructura en cuatro bloques correspondientes a las distintas actividades de lengua, tal como éstas se describen en el MCERL: comprensión y producción (expresión e interacción) de textos orales y escritos.

Justificación Teórica

El plurilingüismo es una de las señas de identidad de la ciudadanía en una Europa multilingüe y multicultural, cuya diversidad no debe suponer un obstáculo a la movilidad y la cooperación sino constituir una fuente de riqueza personal, social y cultural y un factor de progreso. A este fin, el Consejo Europeo recoge entre sus conclusiones la necesidad de coordinar esfuerzos en pos de una economía competitiva basada en el conocimiento, e insta a los Estados miembros de la Unión Europea a desarrollar acciones educativas conducentes a la mejora del dominio de las competencias clave, en particular mediante la enseñanza de al menos dos lenguas extranjeras desde una edad muy temprana.

En el mismo sentido, y en relación con el aprendizaje a lo largo de la vida, el Consejo de Europa señala que la finalidad de la educación lingüística en el mundo de hoy no debe ser tanto el dominio de una o más lenguas segundas tomadas aisladamente como el desarrollo de un perfil plurilingüe e intercultural integrado por competencias diversas en distintas lenguas y a diferentes niveles, en función de los intereses y necesidades cambiantes del individuo.

Siguiendo el sistema descriptivo del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL), el currículo de Segunda Lengua Extranjera correspondiente a estas etapas recoge los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables que articularán la materia, con el fin de que el alumnado pueda desarrollar en el segundo idioma que haya escogido, en sinergia con las enseñanzas de la segunda lengua extranjera en la etapa de Educación Primaria, las competencias clave que le permitan desenvolverse en dicho idioma con sencillez, pero con suficiencia, en las situaciones más habituales en que pueda encontrarse en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional.

Integrando todos los aspectos que conforman la comunicación lingüística, el currículo básico se estructura en **cuatro bloques** correspondientes a las distintas actividades de lengua, tal como éstas se describen en el MCERL: **comprensión y producción (expresión e interacción) de textos orales y escritos**. Cada uno de estos bloques comprende, para cada conjunto de actividades, los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables entre los que existe una relación no unívoca debido a la especial naturaleza de la actividad lingüística; esto supone que, para evaluar el grado de adquisición de las diversas competencias necesarias para llevar a cabo las acciones recogidas en cada uno de los **estándares de aprendizaje**, habrán de aplicarse todos y cada uno de los **criterios de evaluación** descritos para la actividad correspondiente; a su vez, de los estándares de aprendizaje habrán de derivarse los correspondientes contenidos competenciales (estratégicos, socioculturales y sociolingüísticos, funcionales, sintáctico-discursivos, léxicos, fonético-fonológicos, y ortográficos) cuyo grado de consecución se evaluará aplicando los criterios respectivos.

Como se desprende tanto de los estándares de aprendizaje como de los criterios de evaluación generales para cada bloque de actividades, el currículo básico está orientado a la acción, es decir, a desarrollar en el alumnado la capacidad de integrar y de poner en juego las actitudes, los conocimientos y las destrezas que le permitan comunicarse en situaciones específicas en el mundo real.

Esta capacidad para la comunicación efectiva en contextos reales supone, en primer lugar, considerar la lengua como algo que se hace y que se aprende a hacer, antes que como algo que se estudia y simplemente se sabe. La comunicación en el mundo real requiere, asimismo, abordar el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación a partir del texto como una unidad, en la que se materializan conjuntamente todos los aspectos que en un análisis más teórico de la lengua suelen tratarse por separado y como componentes aislados.

No debe olvidarse que son las actividades de comprensión y producción de dichos textos, en determinados contextos, lo que constituye la acción comunicativa lingüística real. Por todo ello, y para que el alumnado pueda hacer un uso de la lengua que responda eficazmente al reto comunicativo, es conveniente que tanto el análisis y la reflexión sobre la lengua como su estudio y su práctica se deriven de lo que el texto oral o escrito demande en cada caso, y que tanto el trabajo realizado en el aula como en el aprendizaje autónomo tengan como referencia los textos que los alumnos habrán de ser capaces de comprender y de producir, de manera que las acciones pedagógicas y las tareas de aprendizaje, aun siendo diversas y motivadoras, tengan siempre como característica común la contribución a la consecución de los objetivos específicos que establecen los estándares de aprendizaje evaluables para cada conjunto de actividades lingüísticas en la etapa respectiva.

I. CONTENIDOS DEL CURRÍCULO LOMCE PARA LA ENSEÑANZA DE LAS LENGUAS EXTRANJERAS

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de Calidad Educativa (LOMCE), va más allá al poner el énfasis en un modelo de currículo basado en competencias: introduce un nuevo artículo 6 bis en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, que en su apartado 1.e) establece que corresponde al Gobierno «el diseño del currículo básico, en relación con los objetivos, competencias, contenidos, criterios de evaluación, estándares y resultados de aprendizaje evaluables, con el fin de asegurar una formación común y el carácter oficial y la validez en todo el territorio nacional de las titulaciones a que se refiere esta Ley Orgánica».

A efectos del Real Decreto 1106/2014, se entenderá por:

- a) **CURRÍCULO:** regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las enseñanzas y etapas educativas.
- b) **OBJETIVOS:** referentes relativos a los logros que el estudiante debe alcanzar al finalizar cada etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas a tal fin.
- c) **COMPETENCIAS:** capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

d) **CONTENIDOS:** conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias. Los contenidos se ordenan en asignaturas, que se clasifican en materias y ámbitos, en función de las etapas educativas o los programas en que participe el alumnado.

e) **ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES:** especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura; deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado. Su diseño debe contribuir y facilitar el diseño de pruebas estandarizadas y comparables.

f) **CRITERIOS DE EVALUACIÓN:** son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura.

g) **METODOLOGÍA DIDÁCTICA:** conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.

A. OBJETIVOS GENERALES DE BACHILLERATO

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacitará al alumnado para acceder a la educación superior.

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.

- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

B. OBJETIVOS DEL MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA PARA LAS LENGUAS

El Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER) establece una escala de 6 niveles comunes de referencia para la organización del aprendizaje de lenguas y su reconocimiento público.

En la edición española del Marco común europeo de referencia para las lenguas las lenguas (MCER) traducida por el Instituto Cervantes, se dividen de la siguiente forma:

Nivel	Subnivel	Descripción	Educación Secundaria
A – Usuario básico	A1 Plataforma	Es capaz de comprender y utilizar expresiones cotidianas de uso muy frecuente así como frases sencillas destinadas a satisfacer necesidades de tipo inmediato. Puede presentarse a sí mismo y a otros, pedir y dar información personal básica sobre su domicilio, sus pertenencias y las personas que conoce. Puede relacionarse de forma elemental siempre que su interlocutor hable despacio y con claridad y esté dispuesto a cooperar.	1º y 2º de la ESO
	A2 Acceso	Es capaz de comprender frases y expresiones de uso frecuente relacionadas con áreas de experiencia que le son especialmente relevantes (información básica sobre sí mismo y su familia, compras, lugares de interés, ocupaciones, etc). Sabe comunicarse a la hora de llevar a cabo tareas simples y cotidianas que no requieran más que intercambios sencillos y directos de información sobre cuestiones que le son conocidas o habituales. Sabe describir en términos sencillos aspectos de su pasado y su entorno así como cuestiones relacionadas con sus necesidades inmediatas.	3º y 4º de la ESO

B – Usuario independiente	B1 Umbral	Es capaz de comprender los puntos principales de textos claros y en lengua estándar si tratan sobre cuestiones que le son conocidas, ya sea en situaciones de trabajo, de estudio o de ocio. Sabe desenvolverse en la mayor parte de las situaciones que pueden surgir durante un viaje por zonas donde se utiliza la lengua. Es capaz de producir textos sencillos y coherentes sobre temas que le son familiares o en los que tiene un interés personal. Puede describir experiencias, acontecimientos, deseos y aspiraciones, así como justificar brevemente sus opiniones o explicar sus planes.	1º y 2º de Bachillerato
	B2 Avanzado	Es capaz de entender las ideas principales de textos complejos que traten de temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico siempre que estén dentro de su campo de especialización. Puede relacionarse con hablantes nativos con un grado suficiente de fluidez y naturalidad de modo que la comunicación se realice sin esfuerzo por parte de ninguno de los interlocutores. Puede producir textos claros y detallados sobre temas diversos así como defender un punto de vista sobre temas generales indicando los pros y los contras de las distintas opciones.	
C – Usuario competente	C1 Dominio Operativo Eficaz	Es capaz de comprender una amplia variedad de textos extensos y con cierto nivel de exigencia, así como reconocer en ellos sentidos implícitos. Sabe expresarse de forma fluida y espontánea sin muestras muy evidentes de esfuerzo para encontrar la expresión adecuada. Puede hacer un uso flexible y efectivo del idioma para fines sociales, académicos y profesionales. Puede producir textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas de cierta complejidad, mostrando un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto.	
	C2 Maestría	Es capaz de comprender con facilidad prácticamente todo lo que oye o lee. Sabe reconstruir la información y los argumentos procedentes de diversas fuentes, ya sean en lengua hablada o escrita, y presentarlos de manera coherente y resumida. Puede expresarse espontáneamente, con gran fluidez y con un grado de precisión que le permite diferenciar pequeños matices de significado incluso en situaciones de mayor complejidad.	

Los objetivos para el nivel B1 que correspondería a 1º y 2º de BACH son los siguientes:

- Comprender la información más relevante contenida en textos sencillos, escritos y orales.
- Producir textos de forma sencilla, orales y escritos.
- Entender y articular los sonidos del alemán, con especial atención a sus fenómenos particulares.
- Desarrollar estrategias de comunicación que faciliten la interacción y que permitan afrontar con éxito el proceso comunicativo, así como estrategias de trabajo personal que propicien un aprendizaje a lo largo de toda la vida.
- Conocer las características y singularidades propias de la cultura de los países germanoparlantes, así como de la propia, con el fin de desarrollar una conciencia intercultural que fomente la tolerancia y el respeto mutuo.

C. COMPETENCIAS CLAVE

Las Competencias Clave son aquellas que permiten poner el acento en determinados aprendizajes que se consideran imprescindibles, desde un planteamiento integrador, y orientados a la aplicación de los saberes adquiridos y, que deben haberse desarrollado al finalizar la enseñanza obligatoria, para poder lograr la realización personal, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

A efectos de la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, las competencias clave del currículo son las siguientes:

1. Comunicación en comunicación lingüística.
2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
3. Competencia digital.
4. Aprender a aprender.
5. Competencias sociales y cívicas.
6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
7. Conciencia y expresiones culturales.

1. Competencia en comunicación lingüística

Se trata de una competencia muy compleja. Está vinculada a la acción comunicativa dentro de unas prácticas sociales, en la que el individuo, además de producir, también recibe mensajes con distintas finalidades. Supone la apertura de una vía de conocimiento, dentro y fuera de la escuela, y enriquecimiento cultural y constituye un objetivo de aprendizaje permanente, considerando la lectura como el principal medio para la ampliación del aprendizaje y de esta competencia.

El individuo, mediante la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación, pone en funcionamiento una serie de actitudes y valores como son el respeto a las normas de convivencia, el ejercicio de la ciudadanía, el desarrollo de un espíritu crítico, el respeto a los derechos humanos y el

pluralismo, la resolución de conflictos, el desarrollo de las capacidades afectivas en todos los ámbitos, interés hacia el aprendizaje y el reconocimiento de las destrezas inherentes a esta competencia como fuente de placer.

La competencia en comunicación lingüística está constituida por cinco componentes: lingüístico, pragmático-discursivo, socio-cultural, estratégico y personal, que se concretan en distintas dimensiones en la interacción comunicativa.

2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto. Requiere conocimientos sobre los números y sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y de razonamiento matemático para producir e interpretar informaciones, para conocer más sobre aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad y para resolver problemas relacionados con la vida diaria y el mundo laboral. Su adquisición supone, en suma, establecer una relación profunda entre el conocimiento conceptual y el conocimiento procedimental, implicados en la resolución de una tarea matemática determinada.

Esta competencia incluye una serie de actitudes y valores que se basan en el rigor, el respeto a los datos y la veracidad. Los ámbitos integrados en la competencia matemática son los referentes a los números, el álgebra, la geometría y la estadística. Las competencias básicas en ciencia y tecnología proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable en él. Contribuyen al desarrollo del pensamiento científico y capacitan al individuo para identificar, plantear y resolver situaciones de la vida cotidiana, para actuar frente a los retos y problemas propios de las actividades científicas y tecnológicas.

El desarrollo de estas competencias requiere una serie de conocimientos científicos relativos a la física, química, biología, geología, matemáticas y tecnologías, que se derivan de conceptos, procesos y situaciones interconectadas; así como unas destrezas que permitan utilizar y manipular herramientas tecnológicas, datos y procesos científicos para alcanzar un objetivo.

Las actitudes y valores integrados en estas competencias están relacionados con la asunción de criterios éticos, el interés por la ciencia, el apoyo a la investigación científica, la valoración del conocimiento científico y la responsabilidad sobre la conservación de los recursos naturales y medioambientales, así como la adopción de una actitud adecuada para lograr una vida física y mental saludable en un entorno natural y social.

3. Competencia digital

Implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación. Supone la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías y la adquisición de nuevos conocimientos, habilidades y actitudes para ser competente en un entorno digital.

Requiere el conocimiento de las principales aplicaciones informáticas, y precisa del desarrollo de diversas destrezas relacionadas con el acceso a la información, el procesamiento y uso para la

comunicación, la creación de contenidos, la seguridad y la resolución de problemas en distintos contextos.

El individuo ha de ser capaz de hacer un uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles con el fin de resolver los problemas reales de un modo eficiente, así como evaluar y seleccionar nuevas fuentes de información e innovaciones tecnológicas, a medida que van apareciendo, en función de su utilidad para acometer tareas u objetivos específicos.

La adquisición de esta competencia requiere además actitudes y valores que permitan al usuario adaptarse a las nuevas necesidades establecidas por las tecnologías, su apropiación y adaptación a los propios fines y la capacidad de interactuar socialmente en torno a ellas. Por otra parte, la competencia digital implica la participación y el trabajo colaborativo, así como la motivación y la curiosidad por el aprendizaje y la mejora en el uso de las tecnologías.

4. Aprender a aprender

Esta competencia supone, por un lado, iniciarse en el aprendizaje y, por otro, ser capaz de continuar aprendiendo de manera autónoma, aspecto fundamental para el aprendizaje permanente.

Aprender a aprender incluye una serie de conocimientos y destrezas que requieren una reflexión y toma de conciencia sobre los propios procesos de aprendizaje, por lo que los procesos de conocimiento se convierten en objeto del conocimiento y se ha de aprender a ejecutarlos adecuadamente.

Las actitudes y valores clave en la adquisición de esta competencia son la motivación para aprender y la confianza para alcanzar las metas del aprendizaje.

5. Competencias sociales y cívicas

Estas competencias implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad para comprender la realidad social del mundo en que se vive y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad cada vez más plural.

La competencia social se relaciona con el bienestar personal y colectivo y requiere la adquisición de conocimientos que permitan comprender y analizar los códigos de conducta y el comportamiento adecuado para convivir en sociedad.

Los elementos fundamentales de esta competencia son la capacidad de comunicarse de forma constructiva en distintos entornos y la seguridad en uno mismo, la integridad y la honestidad. La competencia cívica se basa en el conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos civiles. En esta competencia son fundamentales: la habilidad para interactuar eficazmente en el ámbito público, manifestar solidaridad e interés por los problemas de la comunidad, el respeto de los derechos humanos, la igualdad, la apreciación y comprensión de las diferentes religiones o culturas.

El desarrollo de estas competencias implica afrontar los conflictos con valores éticos y ejercer los derechos y deberes ciudadanos desde una actitud solidaria y responsable.

6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Esta competencia se refiere a la capacidad de transformar ideas en actos, lo que implica adquirir conciencia de una situación y optar con criterio propio y llevar adelante las iniciativas necesarias para desarrollar la opción elegida y hacerse responsable de ella, tanto en el ámbito personal como en el social o laboral. La adquisición de esta competencia es determinante para la formación de futuros ciudadanos emprendedores, contribuyendo así a la cultura del emprendimiento.

Esta competencia requiere unos conocimientos relacionados con la capacidad de reconocer las oportunidades existentes para las actividades personales, profesionales y comerciales; y unas destrezas como la capacidad de análisis, de planificación, organización, gestión, toma de decisiones, resolución de problemas, liderazgo, pensamiento crítico, evaluación y auto-evaluación.

Requiere el desarrollo de actitudes y valores como la predisposición a actuar de forma creadora e imaginativa, el autoconocimiento y la autoestima, la independencia, el interés y esfuerzo, y el espíritu emprendedor.

7. Conciencia y expresiones culturales

Esta competencia implica conocer, apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de disfrute y enriquecimiento personal y considerarlas parte del patrimonio cultural de los pueblos. Requiere conocimientos que permitan acceder a las distintas manifestaciones sobre la herencia cultural a todos los niveles. Comprende la concreción de la cultura y otras manifestaciones artístico-culturales de la vida cotidiana. Incorpora el conocimiento básico de las principales técnicas, recursos y convenciones de los diferentes lenguajes artísticos y la identificación entre las diferentes manifestaciones artísticas y la sociedad.

La adquisición de esta competencia pone en funcionamiento destrezas como la aplicación de diferentes habilidades de pensamiento para poder comprender, valorar, emocionarse y disfrutar de las diferentes manifestaciones artísticas. Supone, además, actitudes y valores personales de interés, reconocimiento y respeto por ellas y por la conservación del patrimonio.

D. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

1. Competencia en comunicación lingüística

El estudio de una lengua extranjera contribuye al desarrollo de esta competencia de una manera directa, completando, enriqueciendo y llenando de nuevos matices comprensivos y expresivos esta capacidad comunicativa general. Todos los contenidos de esta materia están enfocados a la adquisición de los conocimientos, destrezas y actitudes propias de las habilidades comunicativas (orales y escritas).

2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Utilizar números y sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático para producir e interpretar informaciones, para conocer más sobre aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad y para resolver problemas relacionados con la vida diaria. Forma parte de la competencia matemática la habilidad para interpretar y expresar con claridad y precisión informaciones, datos y argumentaciones.

Las competencias científica y tecnológica, y partiendo del conocimiento de la naturaleza, de los conceptos, principios y métodos científicos fundamentales y de los productos y procesos tecnológicos, así como la comprensión de la incidencia de la ciencia y la tecnología sobre la naturaleza, permiten comprender mejor los avances, las limitaciones y los riesgos de las teorías científicas, las aplicaciones y la tecnología en las sociedades en general. Son parte de estas competencias básicas el uso de herramientas y máquinas tecnológicas, los datos científicos para alcanzar objetivos basados en pruebas.

3. Competencia digital

La competencia digital proporciona un acceso inmediato a un flujo incesante de información que aumenta cada día. El conocimiento de una lengua extranjera ofrece la posibilidad de comunicarse utilizando las nuevas tecnologías creando contextos reales y funcionales de comunicación. Esta competencia consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información y transformarla en conocimiento.

4. Competencia para aprender a aprender

El aprendizaje de una lengua extranjera se rentabiliza enormemente si se incluyen contenidos directamente relacionados con la reflexión sobre el propio aprendizaje. Esto comporta la conciencia de aquellas capacidades que entran en juego en el aprendizaje como la atención, la concentración, la memoria, la comprensión, la expresión lingüística y la motivación del logro entre otras. El uso del Portfolio europeo de las lenguas puede tener una gran importancia para la adquisición de esta competencia.

5. Competencias sociales y cívicas

Las lenguas también son vehículo de comunicación y transmisión cultural. Aprender una lengua extranjera implica el conocimiento de rasgos y hechos culturales vinculados a las diferentes comunidades de hablantes de la misma. Este hecho favorece la comprensión de la realidad social en que se vive, el respeto, el reconocimiento y la aceptación de diferencias culturales y de comportamiento, promueve la tolerancia y la integración y ayuda a comprender y apreciar tanto los rasgos de identidad como las diferencias.

6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Las decisiones que provoca la reflexión sobre el propio aprendizaje favorecen la autonomía. En la medida en que la autonomía e iniciativa personal involucran a menudo a otras personas, esta competencia obliga a disponer de habilidades sociales para relacionarse, cooperar y trabajar en equipo: ponerse en el lugar del otro, valorar las ideas de los demás, dialogar y negociar, la asertividad para hacer saber adecuadamente a los demás las propias decisiones, y trabajar de forma cooperativa

y flexible. El sentido de iniciativa y espíritu emprendedor requiere poder reelaborar los planteamientos previos o elaborar nuevas ideas, buscar soluciones y llevarlas a la práctica.

7. Conciencia y expresiones culturales

Esta competencia se adquiere, fundamentalmente, cuando se le acerca al alumno a las manifestaciones culturales de los países de lengua alemana y a las creaciones artísticas, literarias, etc., de autores germanoparlantes. Se trata, por tanto, de una competencia que facilita tanto expresarse y comunicarse como percibir, comprender y enriquecerse con diferentes realidades y producciones del mundo del arte y de la cultura.

Esta competencia incorpora asimismo el conocimiento básico de las principales técnicas, recursos y convenciones de los diferentes lenguajes artísticos como la música, la literatura, las artes visuales y escénicas, o de las diferentes formas que adquieren las llamadas artes populares.

D. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES DE LA SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA-ALEMÁN (2º BACH)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
BLOQUE 1: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES	
<p>-Identificar el sentido general, la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves o de longitud media, transmitidos de viva voz o por medios técnicos, claramente estructurados y articulados a una velocidad lenta o media, en un registro formal, informal o neutro, y que traten de aspectos concretos de temas generales, sobre asuntos cotidianos en situaciones corrientes o menos habituales, o sobre los propios intereses en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.</p> <p>-Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.</p> <p>-Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Capta los puntos principales y detalles relevantes de mensajes, grabados o de viva voz, que contengan instrucciones, indicaciones u otra información claramente estructurada (p. e. sobre cómo utilizar una máquina o dispositivo de uso cotidiano), siempre que pueda volver a escuchar lo dicho o pedir confirmación. 2. Entiende lo que se dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en bancos, tiendas, hoteles, restaurantes, transportes, centros educativos), y los puntos principales e información relevante cuando se le habla directamente en situaciones menos habituales (p. e. si surge algún problema mientras viaja), siempre que pueda volver a escuchar lo dicho. 3. Comprende, en una conversación informal en la que participa, opiniones justificadas y claramente articuladas sobre diversos asuntos cotidianos o de interés personal, así como la expresión de sentimientos sobre aspectos

relativos a la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el ámbito educativo, ocupacional e institucional), comportamiento (posturas, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual, proxémica), y convenciones sociales (actitudes, valores).

-Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización y ampliación de la información (p. e. nueva frente a conocida, o ejemplificación).

-Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados asociados (p. e. una estructura interrogativa para expresar interés).

-Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones de uso muy frecuente, cuando el contexto o el apoyo visual facilitan la comprensión.

-Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.

concretos de temas habituales o de actualidad.

4. Comprende, en una conversación formal o entrevista en la que participa, información relevante de carácter habitual y predecible sobre asuntos prácticos en el ámbito educativo, siempre que pueda pedir que se le repita, o que se reformule, aclare o elabore, algo de lo que se le ha dicho.

5. Distingue, con apoyo visual o escrito, el sentido general y las ideas más importantes en presentaciones bien estructuradas y de exposición lenta y clara sobre temas conocidos o de su interés en los ámbitos personal y educativo.

6. Identifica los aspectos más importantes de programas informativos, documentales y entrevistas en televisión, así como lo esencial de anuncios publicitarios y programas de entretenimiento, cuando el discurso está bien estructurado y articulado con claridad en una variedad estándar de la lengua, y con apoyo de la imagen.

BLOQUE 2: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

-Producir textos de extensión breve o media, tanto cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro formal, neutro o informal, en los que se intercambian información y opiniones, se justifican brevemente los motivos de acciones y planes, y se formulan hipótesis, aunque se produzcan pausas para planificar lo que se va a decir y en ocasiones haya que formular el mensaje en términos más sencillos y repetir o reelaborar lo dicho para ayudar a la comprensión del interlocutor.

-Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves o de longitud media, y de estructura simple y clara, recurriendo, entre otros, a procedimientos como la reformulación, en términos más sencillos, de lo que se quiere expresar cuando no se dispone de estructuras o léxico más complejos en situaciones comunicativas más específicas.

-Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales y convenciones sociales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, ajustando el mensaje al destinatario y al propósito comunicativo, y mostrando la propiedad y cortesía debidas.

-Llevar a cabo las funciones requeridas por el propósito comunicativo, utilizando un repertorio de exponentes comunes de dichas funciones y los patrones discursivos habituales para iniciar y concluir el texto adecuadamente, organizar la información de manera clara o ampliarla con ejemplos.

-Mostrar un buen control sobre estructuras sintácticas y discursivas de uso más común en la comunicación oral, seleccionando entre ellas las más apropiadas en función del propósito comunicativo, del contenido del mensaje y del

1. Hace presentaciones ensayadas previamente, breves y con apoyo visual (p. e. transparencias, posters u otro material gráfico), sobre aspectos concretos de temas académicos de su interés, organizando la información básica en un esquema coherente y ampliándola con algunos ejemplos, y respondiendo a preguntas sencillas de los oyentes sobre el tema tratado.

2. Se desenvuelve con la suficiente eficacia en situaciones cotidianas y menos habituales que pueden surgir durante un viaje o estancia en otros países por motivos personales o educativos (transporte, alojamiento, comidas, compras, estudios, relaciones con las autoridades, salud, ocio).

3. Participa en conversaciones informales, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, sobre asuntos cotidianos, en las que intercambia información y expresa y justifica opiniones brevemente; narra y describe hechos ocurridos en el pasado o planes de futuro; hace sugerencias; pide y da indicaciones o instrucciones; expresa y justifica sentimientos de manera sencilla, y describe con cierto detalle aspectos concretos de temas de actualidad o de interés personal o educativo.

4. Toma parte en conversaciones formales o entrevistas de carácter académico u ocupacional, sobre temas muy habituales en estos contextos, intercambiando información relevante sobre hechos concretos, pidiendo y dando instrucciones o soluciones a problemas prácticos, planteando con sencillez y claridad sus puntos de vista, y justificando brevemente sus acciones, opiniones y planes.

<p>interlocutor.</p> <p>-Conocer y utilizar el léxico oral de uso más común relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones de uso frecuente en la comunicación oral.</p> <p>-Pronunciar y entonar los enunciados de manera clara y comprensible, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero, o se cometa algún error de pronunciación que no interfiera en la comunicación.</p>	
<p>BLOQUE 3 : COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS</p>	
<p>-Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos, en formato impreso o en soporte digital, bien estructurados y de corta o media extensión, escritos en un registro formal, informal o neutro, que traten de asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para los propios estudios u ocupaciones y que contengan estructuras frecuentes y un léxico general de uso común.</p> <p>- Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.</p> <p>- Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida, y relaciones interpersonales (en el ámbito educativo, ocupacional e institucional), y convenciones sociales (actitudes, valores), así como los aspectos culturales básicos que permitan comprender información e ideas generales presentes en el texto.</p> <p>-Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identifica la información más importante en instrucciones sobre el uso de aparatos o de programas informáticos de uso habitual, y sobre la realización de actividades y normas de seguridad o de convivencia en el entorno público y educativo. 2. Entiende el sentido general y los puntos principales de anuncios y comunicaciones de carácter público, institucional o corporativo claramente estructurados, relacionados con asuntos de su interés personal o académico (p. e. sobre cursos, prácticas, o becas). 3. Comprende correspondencia personal, en cualquier soporte incluyendo foros online o blogs, en la que se describen y narran hechos y experiencias, impresiones y sentimientos, y se intercambian información y opiniones sobre aspectos concretos de temas generales, conocidos o de su interés. 4. Entiende lo suficiente de correspondencia de carácter formal, institucional o comercial sobre asuntos que pueden surgir mientras organiza o realiza un viaje al extranjero (p. e. confirmación o cambio de reserva de billetes de avión o alojamiento). 5. Identifica la información más importante en textos periodísticos en cualquier soporte, breves y bien estructurados y que traten de temas

<p>organización y ampliación de la información (p. e. nueva frente a conocida, o ejemplificación).</p> <p>-Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas y discursivas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados asociados (p. e. una estructura interrogativa para expresar interés).</p> <p>- Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de fórmulas y expresiones de uso frecuente en la comunicación mediante textos escritos.</p> <p>-Reconocer las principales convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común y más específico (p. e. ©), y sus significados asociados.</p>	<p>generales o conocidos, y capta las ideas principales de artículos divulgativos sencillos sobre temas de su interés.</p> <p>6. Entiende información específica relevante en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados (p. e. enciclopedias) sobre temas relativos a materias académicas o asuntos relacionados con su especialidad o con sus intereses.</p>
---	--

BLOQUE 4: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

<p>-Escribir, en papel o en soporte digital, textos de estructura clara, breves o de extensión media, sobre asuntos cotidianos o temas de interés personal o educativo, en un registro formal, neutro o informal, utilizando los recursos de cohesión, las convenciones ortográficas y los signos de puntuación más comunes, y mostrando un control razonable de estructuras y un léxico de uso frecuente de carácter general.</p> <p>-Conocer, seleccionar y aplicar las estrategias más adecuadas para elaborar textos escritos sencillos de longitud breve o media, p. e. incorporando esquemas y expresiones de textos modelo con funciones comunicativas similares al texto que se quiere producir.</p> <p>-Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales y convenciones sociales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, ajustando el</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Completa un cuestionario con información personal, académica u ocupacional (p. e. para participar en un campo arqueológico de verano). 2. Escribe notas, anuncios, mensajes y comentarios breves, en cualquier soporte (p. e. en Twitter o Facebook), en los que solicita y transmite información y opiniones sencillas, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la etiqueta. 3. Escribe, en un formato convencional, informes muy breves y sencillos en los que da información esencial sobre un tema académico, haciendo breves descripciones y narrando acontecimientos siguiendo una estructura esquemática. 4. Escribe correspondencia personal, en cualquier formato, en la que describe experiencias y sentimientos; narra, de forma lineal, actividades y experiencias pasadas (p. e. un viaje); e intercambia información y opiniones
---	--

mensaje, con la propiedad debida, al destinatario y al propósito comunicativo.

-Llevar a cabo las funciones requeridas por el propósito comunicativo, utilizando un repertorio de exponentes habituales de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más común para iniciar y concluir el texto, organizar la información de manera que resulte fácilmente comprensible, o ampliarla con ejemplos.

-Mostrar un buen control sobre un repertorio de estructuras sintácticas y discursivas comunes suficiente para comunicarse de forma sencilla pero con la debida eficacia, seleccionando entre ellas las más apropiadas en función del mensaje, el propósito comunicativo y el destinatario del texto.

-Conocer y utilizar léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de fórmulas y expresiones de uso muy frecuente en la comunicación por escrito.

-Utilizar las convenciones ortográficas, de puntuación y de formato de uso muy frecuente, en textos escritos en diferentes soportes, con la corrección suficiente para no dar lugar a serios malentendidos, aunque aún puedan cometerse errores que no interrumpan la comunicación.

sobre temas concretos en sus áreas de interés personal o educativo.

5. Escribe correspondencia formal básica, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, en la que pide o da información, o solicita un servicio, observando las convenciones formales y normas de cortesía más comunes en este tipo de

II. LOS COMPONENTES DE WIR NEU B1

A. Libros del método

- Libro del alumno con CD de audio | 144 páginas **978-3-12-675904-5**
- Libro de ejercicios | 112 páginas **978-3-12-675905-2**
- Libro del alumno + de ejercicios + CD B1.1 | 136 páginas **978-3-12-675891-8**
- Libro del alumno + de ejercicios + CD B1.2 | 120 páginas **978-3-12-675892-5**
- Guía del profesor | 104 páginas **978-3-12-675893-2**
- Trainingsheft con CD de audio (Wir plus neu B1) | 76 páginas **978-3-12-675993-9**

B. Versiones digitales

- DVD-ROM digital 978-3-12-675908-3

III. CONTENIDO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

UNIDAD 1: Was für ein Typ ist Thomas?

OBJETIVOS DE ÁREA

- Leer de forma comprensiva y autónoma el perfil de internet de una estudiante.
- Describir personas.
- Escribir su propio perfil de internet.
- Escuchar de manera comprensiva una conversación informal en donde se describe a una persona e identificar los aspectos más relevantes de dicha descripción.

CONTENIDOS

Comunicación:

- Descripción de una persona.

Léxico:

- Partes del cuerpo.
- Adjetivos calificativos.
- Signos del zodiaco. (Repaso de los números y los meses).

Gramática:

- Declinación del adjetivo.
- Pronombre interrogativo *Was für ein/eine?*

Fonética:

- Pronunciación de adjetivos.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

- Comprende correspondencia personal, en cualquier soporte, en la que se describe información personal como son perfiles de blogs o redes sociales.

- Participa en conversaciones informales en los que es capaz de describir a una persona.
- Entiende el sentido general y los puntos principales de una conversación informal en la que se describe a una persona.
- Escribe correspondencia personal para un perfil de un blog o una red social.

UNIDAD 2: Was soll ich anziehen?

OBJETIVOS DE ÁREA

- Leer de forma comprensiva y autónoma historias ilustradas con fotografías sobre lo que piensan diferentes estudiantes sobre el mundo de la moda.
- Expresar una opinión.
- Comparar personas y objetos.
- Comprender en una conversación informal sencilla cómo va vestida una persona.
- Escribir un texto argumentativo sobre el mundo de la moda.

CONTENIDOS

Comunicación:

- Debate sobre el tema de la moda.

Léxico:

- La ropa.
- Adjetivos calificativos.

Gramática:

- Declinación del adjetivo.
- Pronombre interrogativo *Welcher, welche, welches ... ?*
- *Konjunktiv II: sein, haben* y verbos modales.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

- Comprende en una conversación informal en donde se describe cómo va vestida una persona.
- Se desenvuelve con la suficiente eficacia en situaciones cotidianas, como por ejemplo dando su opinión sobre un tema.
- Entiende el sentido general y los puntos principales de textos argumentativos.
- Escribe una argumentación sobre la importancia del mundo de la moda.

UNIDAD 3: Verstehst du dich gut mit deinen Eltern?

OBJETIVOS DE ÁREA

- Comprender diferentes textos con ilustraciones en donde jóvenes expresan la relación que tienen con sus padres.
- Aconsejar.
- Conversar sobre relaciones personales, en especial en su relación con los miembros de su familia.
- Escribir correspondencia informal sencilla, donde se hable de la relación que tiene con los diferentes miembros de su familia.
- Escuchar de manera comprensiva una conversación informal sobre la relación de una joven con sus padres.

CONTENIDOS

Comunicación:

- Participación en conversaciones breves sobre relaciones personales.

Léxico:

- Adjetivos calificativos.

Gramática:

- Los pronombres relativos en nominativo y acusativo.
- Las oraciones relativas.
- *Konjunktiv II: sein, haben* y verbos modales

Fonética:

- Entonación de frases exclamativas y relativas.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

- Entiende textos de informales de diferentes jóvenes expresando la relación que tienen con sus padres.
- Mantiene una conversación informal sobre la relación que tiene con diferentes miembros de su familia.
- Comprende en una conversación informal la relación que tiene una joven con su madre y es capaz de darle consejos.
- Escribe correspondencia informal sobre la relación que tiene con los miembros de su familia

UNIDAD 4: Was tust du für die Umwelt?

OBJETIVOS DE ÁREA

- Responder a una encuesta sobre medio ambiente.
- Comprender un texto sobre las diferentes fuentes de energía.
- Conversar sobre acciones para mejorar el medio ambiente.
- Realizar una encuesta a los compañeros de clase para saber sus hábitos en casa y si estos son ecológicos.
- Escuchar de manera comprensiva una conversación informal sobre hábitos ecológicos en casa.
- Escribir un artículo sobre las acciones que se pueden realizar en el centro para que éste sea más ecológico y sostenible.

CONTENIDOS

Comunicación:

- Participación en una conversación breve sobre hábitos ecológicos.

Léxico:

- Campo semántico de la ecología y la mejora del medio ambiente.

Gramática:

- *statt ... zu + infinitivo*
- *stattdessen*
- Oraciones subordinadas interrogativas

Fonética:

- Pronunciación de palabras del campo de la ecología.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

- Comprende la idea general de un texto informativo sobre diferentes fuentes de energía.
- Realiza una encuesta sobre hábitos ecológicos en el hogar.
- Comprende conversaciones informales sobre sobre hábitos ecológicos en casa.
- Escribe un artículo sobre las posibles acciones que puede realizar el centro educativo para que este sea más ecológico y sostenible.
- Escribe correspondencia informal sencilla como una postal.

UNIDAD 5: Tina engagiert sich für...

OBJETIVOS DE ÁREA

- Comprender textos informativos, en páginas web y otros formatos, sobre asociaciones juveniles ecologistas.
- Escribir una redacción sobre las acciones sociales y ecologistas que se podrían llevar a cabo con la creación de un “grupo verde” u asociación juvenil.
- Escuchar de manera comprensiva conversaciones informales sobre diferentes jóvenes que colaboran con ONGs y asociaciones juveniles.
- Conversar sobre ONGs, asociaciones juveniles y las diferentes acciones que se pueden llevar a cabo para vivir en un mundo más sostenible.

CONTENIDOS

Comunicación:

- Participación en una conversación sobre ONGs y asociaciones ecologistas.

Léxico:

- Campo semántico de la ecología y la mejora del medio ambiente.

Gramática:

- Verbos con preposiciones.
- Preguntas: *Für wen? Mit wem?*
- Pronombres interrogativos: *Womit? Wofür? Worauf?* y sus respuestas con *damit, dafür, darauf*.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

- Identifica aspectos significativos de noticias de televisión claramente articuladas, cuando hay apoyo visual que complemente el discurso, así como lo esencial de anuncios publicitarios, series y películas bien estructurados y articulados con claridad, en una variedad estándar de la lengua, y cuando las imágenes faciliten la comprensión sobre asociaciones juveniles y ecologistas.
- Hace presentaciones breves, previamente ensayadas y con apoyo visual, sobre las posibles acciones sociales y ecologistas que se podrían llevar a cabo en el centro educativo.
- Entiende la información específica importante en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados sobre ONGs y asociaciones juveniles.
- Escribe en un formato convencional la presentación de una nueva asociación juvenil de su barrio.

UNIDAD 6: Wie entsteht eine Schülerzeitung?

OBJETIVOS DE ÁREA

- Comprender un estudio sobre medios de comunicación.
- Conversar sobre el papel de la lectura en la juventud actual.
- Entender un artículo de opinión de un centro escolar.
- Comprender un anuncio.
- Entender un plan de acción para la realización de un periódico juvenil.
- Escribir un artículo para el nuevo periódico de tu centro.
- Escuchar de manera comprensiva las diferentes opiniones sobre la primera edición de un periódico estudiantil y sobre una vida sin televisión.

CONTENIDOS

Comunicación:

- Participación en la narración de un cuento.

Léxico:

- Campo semántico de los cuentos.

Gramática:

- *Präteritum* (verbos regulares e irregulares).

Fonética:

- Pronunciación de palabras de origen inglés.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

- Entiende el sentido general, los puntos principales e información relevante de anuncios estudiantiles
- Localiza con facilidad información específica de carácter concreto en textos periodísticos en cualquier soporte, bien estructurados y de extensión media; reconoce ideas significativas de artículos divulgativos sencillos, e identifica las conclusiones principales en textos de carácter claramente argumentativos sobre el uso de las nuevas tecnologías y de los libros de la juventud actual.
- Escribe un artículo de periódico para el centro.
- Comprende, en una conversación informal, explicaciones o justificaciones de puntos de vista y opiniones sobre el uso de las nuevas tecnologías en la juventud.
- Mantiene una conversación informal argumentado sobre un uso adecuado sobre los nuevos medios.

Competencia digital y secuenciación

En todas las unidades se podrá trabajar la competencia del Tratamiento de la información y competencia digital a través de proyectos, el uso del diccionario online, vídeos de la red, la plataforma Moodle y las actividades de la pizarra digital.

La secuenciación de las unidades didácticas sería la siguiente:

Primer trimestre	UNIDAD 1: Was für ein Typ ist Thomas?
	UNIDAD 2: Was soll ich anziehen?
Segundo trimestre	UNIDAD 3: Verstehst du dich gut mit deinen Eltern?
	UNIDAD 4: Was tust du für die Umwelt?
Tercer trimestre	UNIDAD 5: Tina engagiert sich für...
	UNIDAD 6: Wie entsteht eine Schülerzeitung?